

El Fuero de Cuauhtémoc Blanco: Controversia y Defensores de la Impunidad



El pasado 25 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó mantener el fuero del exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, frente a las acusaciones en su contra por tentativa de violación en el caso de su media hermana, Fabiola "N". La votación, que se realizó en una sesión muy esperada, resultó en 291 votos a favor, superando la cifra mínima de 251 votos requerida para evitar su desafuero. Esto significa que, a pesar de la gravedad de las acusaciones, Blanco no podrá ser juzgado como un ciudadano común, sino que mantendrá los privilegios legales que le otorgan su puesto como diputado federal.

Este respaldo se dio después de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados dictaminara que el expediente presentado por la Fiscalía de Morelos era "notoriamente improcedente", argumentando que no cumplía con los requisitos legales necesarios para proceder con el desafuero. La votación fue mayoritariamente respaldada por los diputados de Morena, con el apoyo también de algunos integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Solo 158 votaron en contra, y 12 se abstuvieron.

Las reacciones no se hicieron esperar, especialmente entre los partidos de oposición. Diputadas del PAN, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo (PT) expresaron su indignación ante lo que calificaron como un acto de impunidad y un pisoteo a los derechos de las víctimas, especialmente de las mujeres. María Teresa Ealy, diputada de Morena, lamentó profundamente la decisión y subrayó que proteger a un posible agresor sexual es una forma de encubrir la violencia. "Hoy ha sido un día oscuro para las mujeres en México", dijo a través de sus redes sociales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-fuero-de-cuauhtemoc-blanco-controversia-y-defensores-de-la-impunidad/>